INFORME DE SUPERVISIÓN

Informe general de la supervisión técnica, administrativa financiera y legal al Contrato que se relaciona con todos sus componentes en el siguiente cuadro:

ASPECTOS GENERALES	
NUMERO DE CONVENIO O CONTRATO	CONVENIO DE ASOCIADO N°009 DE 2021 (CO1.PCCNTR.2599384)
OBJETO	AUNAR ESFUERZO ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIERO APOYO PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DEL DISTRITO DE RIOHACHA"
CONTRATISTA	FUNDACION SOÑANDO POR UNA ESPERANZA
REPRESENTANTE LEGAL	INGRID YOHANA BONETT CAMPO
VALOR DEL CONTRATO	DOSCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS (270.000.000)
PLAZO	CUATRO (04) MESES
FECHA DE INICIO	VEINTIUNO (21) DE JUNIO 2021
FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO	VEINTIUNO (21) DE JUNIO 2021
FECHA TERMINACIÓN	VEINTE (20) DE OCTUBRE 2021
% DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO	25%
% DE EJECUCIÓN FINANCIERA	25%
SUPERVISIÓN	SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	
DISPONIBILIDAD	NO CDP : 0000302 DEL 7 DE MAYO DEL 2021
PROGRAMA	2.3.2.02.02.009. ART 41040201025
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1025- LIBRE INVERSIÓN – Sgpo SGP SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD (4104020)
REGISTRO	NO: 0000483 DEL 18 DE JUNIO DE 2021.
CONCEPTO	APOYO PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DEL DISTRITO DE RIOHACHA" PLAZO: CUATRO (4) MESES. CÓDIGO BPIM-2021440010058

CONTROL DE PÓLIZAS

AMPARO	NUMERO	COMPAÑÍA	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	BQ-100041877	SEGUROS MUNDIAL	18/06/2021	17/02/2022	$27.000.000

BUEN MANEJO DEL ANTICIPO		SEGUROS MUNDIAL	18/06/2021	17/10/2021	$81.000.000
PAGO DE SALARIOSY PRESTACIONES SOCIALES		SEGUROS MUNDIAL	18/06/2021	17/10/2024	$13.500.000
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES		SEGUROS MUNDIAL	18/06/2021	22/10/2021	$181.705.200
PATRONAL	BQ-100010705	SEGUROS MUNDIAL	18/06/2021	17/10/2021	$54.511.560
CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTA		SEGUROS MUNDIAL	18/06/2021	17/10/2021	$54.511.560
VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS		SEGUROS MUNDIAL	18/06/2021	17/10/2021	$54.511.560

APROBACIÓN DE PÓLIZAS	Acta de aprobación de pólizas del Convenio de Asociado N°009 de 2021 (CO1.PCCNTR.2599384), celebrado entre el Distrito de Riohacha y Fundación Soñando por una Esperanza. Fecha de Aprobación: 21 de Junio del 2021

PERIODO DE EJECUCIÓN Y FORMA DE PAGO

PERIODO DEL INFORME	INICIO DEL PERIODO DE VERIFICACIÓN	HASTA	FINAL DEL PERIODO DE VERIFICACIÓN
	21/06/2021		20/07/2021

ALCANCE DEL OBJETO	Atender integralmente a las Personas con Discapacidad y sus familias, a través de los servicios y recursos para promover el desarrollo humano y contribuir con el ejercicio de sus derechos y sus deberes, con un enfoque diferencial, de corresponsabilidad y durante todo el transcurrir vital.
FORMA DE PAGO:	**CLAUSULA CUARTA : FORMA DE PAGO**: EL DISTRITO ESPECIAL, TURÍSTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA, entregará el valor de los aportes del contrato de interés público a suscribir así: 1. Un anticipo equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato de interés público, luego de cumplirse con los siguientes requisitos: a) Que se haya perfeccionado el contrato de interés público con la firma de las partes. b) Que se haya expedido por parte de EL DISTRITO el correspondiente registró presupuestal. c) Que se haya constituido, la Garantía Única de Cumplimiento y que esta se haya aprobado por parte de EL DISTRITO. d) Que se presente un plan de inversión del anticipo, aprobado por el supervisor, respecto del cual se puede solicitar modificaciones por requerimientos de EL DISTRITO. e) Que se haya apertura do la cuenta especial para el funcionamiento del proyecto. 2. Mediante pagos parciales durante la ejecución del proyecto máximo una (1) factura por mes para lo cual el contratista deberá presentar a la Secretaría de Hacienda los siguientes soportes: - Informe de actividades y financiero suministrado por la ESAL -Informe de supervisión debidamente firmado por el supervisor de contrato, el apoyo a la supervisión (si aplica) y el contratista - Certificado de cumplimiento o acta de recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato. -Acta de recibo Final a satisfacción firmada por el supervisor y representante de la ESAL al culminar la ejecución contractual.

	- Copia de la planilla de pago de los aportes al régimen de seguridad social, para el periodo cobrado, en proporción al valor mensual del contrato, cuando se trate de personas naturales vinculadas mediante contrato de orden o prestación de servicio de la ESAL para la ejecución del objeto del presente estudio. - Certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o complemente, cuando se trate de personas jurídicas. 3. Para cada desembolso parcial se requiere de manera adicional la previa presentación de informe parcial de actividades del contrato al supervisor hasta la fecha de solicitud del desembolso, en dicho informe la ESAL deberá acreditar ante su supervisor lo siguiente: a) las actividades realizadas, el valor de las mismas, el periodo en el cual se realizaron, el porcentaje de avance y el faltante frente a la relación de actividades y obligaciones a ejecutar, las observaciones y/o salvedades del caso. b) a su vez deberá entregar un archivo fotográfico en el que se evidencie el trabajo de campo por medio del cual se pueda constatar la realización de las actividades encomendadas a él, que incluya la fecha de la toma de la fotografía. c) Listado de ciudadanos beneficiados por la atención o actividad según sea el caso de si corresponden al periodo. d) Para el desembolso final se requiere de la terminación de las actividades, previa presentación del informe final de ejecución del mismo el cual deberá contener todas las actividades realizadas, con los correspondientes soportes y evidencias de ejecución y la certificación por parte del supervisor del contrato. e) Para cada desembolso igualmente será necesario que se acredite el pago de los impuestos correspondientes y que se encuentra al día con las obligaciones de seguridad social (Salud, Riesgos. profesionales y pensiones) y aportes parafiscales (Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje) al momento de la liquidación, o de ser persona jurídica con más de un empleado permanente, acreditarlo para cada desembolso que del contrato solicite. Para lo anterior debe tenerse en cuenta lo señalado en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. Los desembolsos se harán de conformidad con los trámites administrativos a que haya lugar y de acuerdo a la disponibilidad. f)Para cada desembolso se realizará amortización del anticipo que en el presente contrato se pagará de manera proporcional. g) Deberá reposar en el expediente copia de todos los contratos que celebró la entidad sin ánimo de lucro para la realización del presente proyecto, con persona naturales o jurídicas, los cuales harán parte integral del informe financiera de la entidad. APERTURA DE CUENTA ESPECIAL. Para el manejo de los recursos correspondientes a los aportes entregados por el Distrito de Riohacha, para la ejecución del proyecto la entidad sin ánimo de lucro abrirá una cuenta bancaria que llevará el objeto, número del Convenio de interés público y el nombre del Distrito de Riohacha. JUSTIFICACIÓN DEL ANTICIPO: El valor del anticipo que será entregado se destinará al cubrimiento de los costos iníciales en que este debe incurrir para la ejecución del objeto del convenio de interés público. El asociado deberá presentar un plan para la utilización del anticipo, el cual deberá seguir so pena de imposición de multa por parte del Distrito y de la posibilidad de hacer efectiva la garantía constituida para su buen manejo y correcta inversión, previo informe rendido por el supervisor del convenio al respecto y habiéndose calificado de insuficientes las explicaciones rendidas por la entidad sin ánimo de lucro. Para el manejo de los recursos, el ejecutor abrirá una cuenta bancaria que llevará el objeto, número del convenio de interés público y el nombre del Distrito de Riohacha. Los rendimientos que llegaren a producir los recursos así entregados, pertenecerán al

	tesoro nacional. MANEJO DEL ANTICIPO: Los dineros del anticipo se entregan a la entidad sin ánimo de lucro a título de mera tenencia y conservan su condición de Fondos Públicos hasta que sean amortizados, momento hasta el cual su mal manejo y el cambio de destinación darán lugar a las acciones legales correspondientes. Además no se podrá destinar el anticipo a la especulación económica, ni distraerse al pago de obligaciones distintas a las directamente surgidas del CONVENIO de interés público producto del presente proceso competitivo. Los recursos aportados por el DISTRITO deberán ser destinados estrictamente a cubrir los costos y gastos generados por las actividades de interés público pactadas en el objeto y obligaciones del presente CONVENIO y realizadas dentro del término duración del mismo. Cronograma de Desembolsos: Los desembolsos se efectuarán por parte del Distrito de Riohacha dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la programación del PAC, previa radicación de los documentos antes citados, con el lleno de los requisitos establecidos para tal efecto. Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan los documentos requeridos para el desembolso, el término para éste sólo empezará a contarse desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del Contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Nota: Todo desembolso está sujeto a la disponibilidad de la Programación Anual Mensualizada de Caja PAC, del Distrito de Riohacha. Nota: El Distrito de Riohacha, sólo adquiere obligaciones con el proponente favorecido en el presente proceso de selección y bajo ningún motivo o circunstancia admite el desembolso a terceros.

2. ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Las Actividades propias del objeto contractual, se vienen desarrollando acorde al cronograma de ejecución propuesto por el cooperante FUNDACION SOÑANDO POR UNA ESPERANZA, los elementos, insumos , material, servicios de transporte ,publicidad y logística el equipo técnico de FUNDACION SOÑANDO POR UNA ESPERANZA se encuentra compuesto por un grupo idóneo de profesionales y técnicos encargados de garantizar la ejecución del objeto del contrato aplicando buenas prácticas , dominio del los temas dispuestos y actividades a desarrollar , manejos de personas con el debido respeto sin vulnerar ningún derecho óptimo para el cumplimiento del objeto contractual .

En materia administrativa y contable se logró evidenciar que el contratista tiene un manejo responsable y organizado, cuenta con todos los soportes contables, que le permiten reflejar una adecuada ejecución financiera, de igual manera el Contratista ha presentado sus informes de técnicos y financiero a satisfacción de las obligaciones contractuales.

Las Actividades propias del objeto contractual, se vienen desarrollando acorde al cronograma de ejecución propuesto por el cooperante FUNDACION SOÑANDO POR UNA ESPERANZA , los elementos, insumos , material, servicios de transporte ,publicidad y logística el equipo técnico de la FUNDACION SOÑANDO POR UNA ESPERANZA se encuentra compuesto por un grupo idóneo de profesionales y técnicos encargados de garantizar la ejecución del objeto del contrato aplicando buenas prácticas , dominio del los temas dispuestos y actividades a desarrollar , manejos de personas con el debido respeto sin vulnerar ningún derecho óptimo para el cumplimiento del objeto contractual .

En materia administrativa y contable se logró evidenciar que el contratista tiene un manejo responsable y organizado, cuenta con todos los soportes contables, que le permiten

reflejar una adecuada ejecución financiera, de igual manera el Contratista ha presentado sus informes de técnicos y financiero a satisfacción de las obligaciones contractuales.

3. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El contratista presento los recibos de pago de seguridad social y parafiscales, del equipo de trabajo y una certificación expedida por el Revisor Fiscal en la que hace constar la cancelación de los periodos comprendidos entre junio 21 hasta 20 julio de 2.021 pagos parafiscales.

4. PARTE TÉCNICA Y FINANCIERA

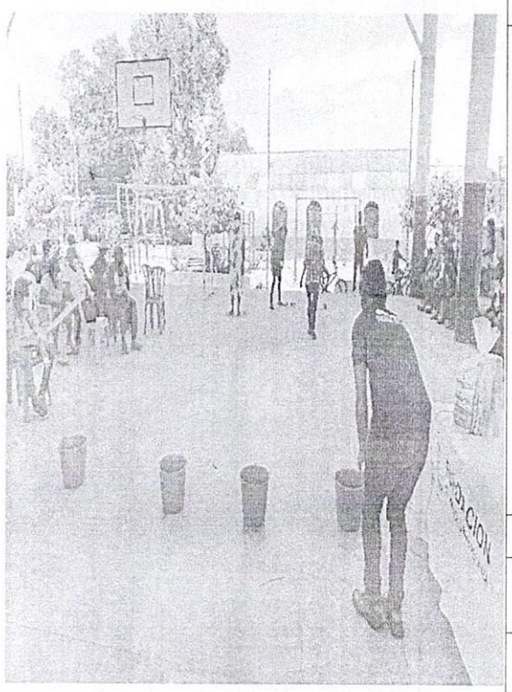
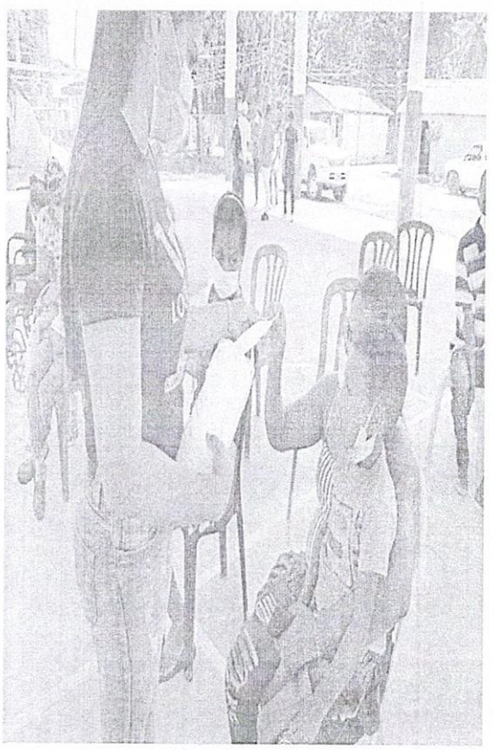
A) Desarrollo de las actividades se ha venido realizado conforme al cronograma presentado por el Cooperante, con el acompañamiento del supervisor del contrato, realizando la entrega real y efectiva de los bienes y servicios contratados con el fin de intervenir las zonas focalizadas de mayor vulneración, a población en condición de discapacidad ,se les brindo una atención integrar de acuerdo a lo pactado dentro del desarrollo de las actividades contractuales principalmente en zona rural del distrito, a la fecha se ha realizado una ejecución financiera del 25%, de las actividades del proyecto de 25% del porcentaje desarrollando actividades.

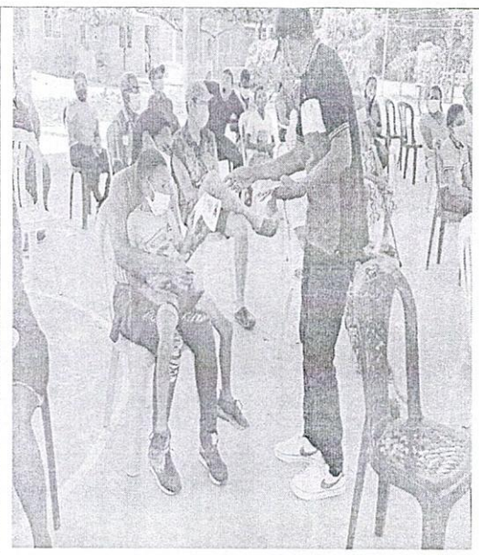
B) Además se estableció un proceso practico una Línea base en la que se identifican las características étnica y problemáticas sociales existentes en la población atendida y zonas focalizadas en la intervención en campo y con el fin de proporcionar una herramienta que le permita a la Administración Distrital, diseñar políticas públicas o medidas para mejorar la calidad vida.

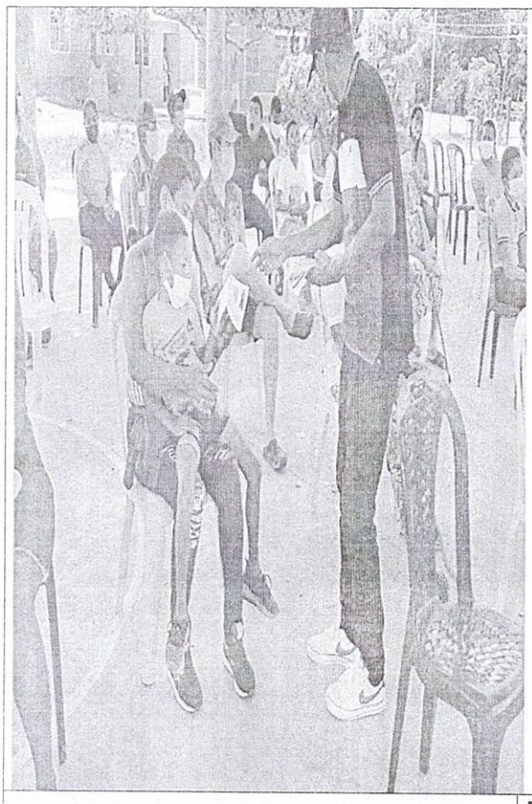
- **SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS**

ACTIVIDAD 1.	1- CARACTERIZACIÓN DE LAS PERSONAS EN CONDICIÓN CON DISCAPACIDAD EN LA ZONA RURAL Y URBANA DEL DISTRITO DE RIOHACHA.
	**DESARROLLO** La fundación en busca del desarrollo de sus actividades y cumplimiento a las obligaciones contractuales, realiza el registro de Localización y Caracterización de las Personas en condición de Discapacidad en el distrito cultural y turístico de Riohacha, del 05 al 20 de julio de 2021, se caracterizó en la zona rural en los corregimientos de Matitas 37 personas, en el corregimiento de Choles 30 personas, en el corregimiento de Arroyo arena 12 personas, en el corregimiento de Barbacoa 23 personas y en el corregimiento de Galán 45 personas, para un total de 147 personas caracterizadas durante este periodo. Dicha caracterización permitió recoger información sobre las condiciones socioeconómicas y de salud de las personas en condición de discapacidad residente en los diferentes corregimientos. De igual manera esta información sirve para el estudio y analiza de la población para el beneficio de las diversas unidades productivas que le permita establecer una fuente que genere un ingreso para poder suplir sus necesidades básicas, integrar los lazos familiares con estas personas que son importante para la sociedad.

	fechas de actividades
	05 del julio hasta 20 de julio 2021
	POBLACION BENEFICIADA
	Población en general – 147 personas
ACTIVIDAD 2	**CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EN EL TRABAJO**
	**DESARROLLO** El operador realizo capacitación del personal presentado por su entidad y entrego implementos de la dotación de kit de elementos de bioseguridad. Además entrego a 38 participante la donación de elementos de bioseguridad a población, quienes hacían parte de la capacitación y formación en el trabajo , tenido en cuenta como posibles candidatos para ser beneficiarios de la entrega de la unidades productivas.
	Fechas de actividades y ubicación 3 de julio instalaciones de la fundación calle 17#12ª-14
	Población a tendida 44 personas
	

ACTIVIDAD 3	JORNADA LÚDICA RECREATIVA
	DESARROLLO
	El operador desarrollo inicial se desarrolló la jornada recreativa en el corregimiento de choles el día 13 de julio 2021 desde las 08:00 am a 02:00 pm Realizo la actividad recreativa en personas en condición de discapacidad teniendo en cuenta que la recreación es un derecho básico que contribuye con el mejoramiento de la calidad de vida individual y colectiva, en el caso de las personas con limitación visual, esta debe orientarse hacia la consecución de una verdadera integración funcional, en donde la persona experimente una verdadera inclusión participativa en su comunidad y en su entorno en general y así favorezca la interacción de la persona con el medio.
	Fechas de actividades
	13 de julio 2021
	Población en general – intervención directa 134 teniendo en cuenta la emergencia sanitaria. se entregó material publicitario en forma de cartillas y folletos
	Para esta jornada lúdica recreativa se atendieron los corregimientos de Matitas con un numero de participante de 37 en condición de discapacidad y en el corregimiento de Choles 30 participantes para un total de 67 personas atendidas y sus acompañantes

	
ACTIVIDAD 4	JORNADA DE AUTOCUIDADO
	Esta jornada se realizó el día 19 de julio promoviendo el autocuidado en los corregimientos de matitas, choles, y arroyo arena donde la comunidad percibió con agrado la actividad , se le brindo la entrega de kit de auto cuidado a 120 personas beneficiario que estaba en condición de discapacidad o era cuidadores. Para el cuidado y la atención de la población en condición de discapacidad. Dentro de la actividad 'presentaron charlas de autoestima y motivación acorde a la actividad y la población atendida Estas actividades se desarrollaron de manera acorde a lo programada y propuesto en proyecto el operador presento soporte e identificación de toda la población atendida.



Población Beneficiada: 120 personas

EJECUCIÓN FINANCIERA

APOYO PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DEL DISTRITO DE RIOHACHA								
RECURSO HUMANO - CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EN EL TRABAJO								
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	TIEMPO (MESES)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	EJECUCIÓN MES No.1 PERIODO CORRESPONDIENTE DE 21 DE JUNIO AL 20 DE JULIO DEL 2021	VALOR AMORTIZACIÓN	VALOR POR PAGAR
Coordinador de Proyecto	1	Rh	4	3.600.000	14.400.000	3.600.000	1.080.000	2.520.000
Auxiliares	2	RH	4	1.700.000	13.600.000	3.400.000	1.020.000	2.380.000
Psicólogo	1	Rh	4	3.000.000	12.000.000	3.000.000	900.000	2.100.000
Profesional de ciencia, económica, administrativa y contable (contador)	1	Rh	4	3.000.000	12.000.000	3.000.000	900.000	2.100.000
Elementos Audiovisuales	10	Global	4	200.000	2000.000	2.000.000	600.000	1.400.000
Folletos	500	Unidad	4	4960	2.480.000	2.282.000	684.600	1.597.400
Kit De Elementos De Bioseguridad (Tapa bocas, alcohol, gel antibacterial , gafas	38	Global	4	40.000	1520.000	1.520.000	456.000	1.064.000

protectora)								
Subtotal					58.000.000	18.802.000	5.640.600	13.161.400
ACTIVIDAD INCLUSIÓN PRODUCTIVA								
Descripción	Cantidad	Unidad	Tiempo (Meses)	Valor Unitario	Valor Total			
Transporte (vehículo, combustible conductor)	1	Vehiculo	4	6.700.000	26.800.000	6.700.000	2.189.400	4.510.600
Unidades Productiva Con Enfoque Diferencia	24	Numero	4	5.550.000	133.200.000			
Subtotal					**160.000.000**	**6.700.000**	**2.189.400**	**4.510.600**
JORNADA LÚDICA RECREATIVA								
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**TIEMPO (MESES)**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**			
Interprete en leguas de señas	1	Rh	4	3.000.000	12.000.000	3.000.000	900.000	2.100.000
Implementos Para El Fortalecimiento De Acciones De Atención Psicosocial Y Actividades Con Enfoque Diferencial	7	Global	4	1.514.000	10.600.000	10.598.000	1.000.000	9.598.000
Animador	1	Rh	2	1.000.000	2.000.000	1.000.000	300.000	700.000

Refrigerios	300	Numero	2	10.000	3.000.000	3.000.000	900.000	2.100.000
Subtotal					27.600.000	17.598.000	3.100.000	14.498.000
JORNADA DE AUTOCUIDADO								
Descripción	Cantidad	Unidad	Tiempo (Meses)	Valor Unitario	Valor Total			
Kit De Aseo(shampo , acondicionador , jabón de tocador, pasta dental, cepillo de dientes, desodorante, papel higiénico , crema hidratante ,toallas higiénicas)	120	Numero	4	160.000	19.200.000	19.200.000	7.760.000	11.440.000
Personal De Apoyo Al Autocuidado	15	Rh	4	80.000	1.200.000	1.200.000	360.000	840.000
Charla De Autoestima Y Motivación	2	Numero	4	2.000.000	4.000.000	4.000.000	1.200.000	2.800.000
Subtotal					24.400.000	24.400.000	9.320.000	15.080.000
TOTAL					270.000.000	67.500.000	20.250.000	47.250.000

La tabla anterior muestra una ejecución total en el presente periodo Por la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (47.250.000).

EJECUCIÓN FINANCIERA ACUMULADA

21 de junio de 2021 hasta 20 de julio del 2021	**67.500.000**	**% de ejecución de actividades del proyecto**	**% de ejecución financiera del proyecto**
AVANCE FÍSICO			
VALOR EJECUTADO MES :	67.500.000	25%	25%
AVANCE FINANCIERO			
ANTICIPO DEL 30%:	81.000.000		
AMORTIZACION DE ANTICIPO	20.250.000		
VALOR FACTURADO MES 1:	67.500.000	25%	25%
VALOR A PAGAR	47.250.000	25%	25%

Una vez verificado el cumplimiento por parte de la empresa **FUNDACION SOÑANDO POR UNA ESPERANZA,** la presente certificación de recibido a satisfacción, se emite como Secretaria de Gobierno seguridad y convivencia ciudadana, en calidad de supervisor del convenio de asociado N°009 de 2021 (CO1.PCCNTR.2599384) y para los tramites de pago del periodo comprendido entre el veintiuno (21) de junio hasta el 20 de julio del 2021, que asciende a la suma de de **SESENTA Y SIENTE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (67.500.000)** , de los cuales se descontara la amortización del anticipo del 30% equivalente a la suma **DE VEINTE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L ($20.250.000).**

Por consiguiente se autorizar el pago Total del saldo pendiente correspondiente **A CUARENTA Y SIENTE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MIL PESOS ($47.250.000),** de los aportes de Distrito al convenio de asociado N°009 de 2021 (CO1.PCCNTR.2599384)

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta , a los nueve días (09) días del mes de septiembre del 2021.

LEANDRO MEJIA DIAZ
Secretario de Gobierno seguridad y convivencia
Ciudadana
Supervisor